

VICTOR MANUEL GONZALEZ LINEROS

BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA

N ° 76

RUT:

GIRO(S): SERVICIOS PRESTADOS DE FORMA INDEPENDIENTE POR
OTROS PROFESIONALES DE,

SERVICIOS Y ASESORIAS PSICOLOGICAS

Fecha: 01 de Julio de 2026

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO

Rut: 69.261.400- 3

Domicilio: CAMINO SAN LBERTO HURTADO 3295, PADRE HURTADO

Por atención profesional:

PROGRAMA ESPACIOS AMIGABLES PARA ADOLESCENTES DE 10 A 19 ANOS, JUNIO, PSICOLOGO	671.120
--	---------

Total Honorarios: \$:	671.120
15.25 % Impto. Retenido:	102.346
Total:	568.774

Fecha / Hora Emisión: 26/06/2026 13:54



13910354000767C3FCE4

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

1202606261354

Fecha / Hora Impresión: 26/06/2026 13:54



DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL
Centro de Salud Familiar Juan Pablo



ORD. : N° 488 / 2026

ANT. :

MAT. : CERTIFICACIÓN DE PAGO DE
VÍCTOR GONZÁLEZ LINEROS.

PADRE HURTADO, 1 de Julio de 2026

A : ALEX ENRIQUE GARCIA LEIVA
DIRECTOR DIRECCIÓN DE SALUD
MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO

DE : RAUL BARRIENTOS SEGURA
CENTRO DE SALUD FAMILIAR JUAN PABLO II.



Por medio del presente, certifico a usted, conformidad de los servicios prestados por un total de **80 horas realizadas durante el mes de Junio de 2026** por **Víctor Manuel González Lineros**, Cedula de identidad N° [redacted] contratado en calidad de prestación de servicios honorarios, en el marco del **Programa Espacios amigables para adolescentes**. Con grado de consecución del trabajo desarrollado satisfactorio.

Adjunto a la presente encontrara planilla con nómina de pacientes efectivamente atendidos.

Se deja constancia que la información vinculada a pacientes constituye datos personales sensibles y se encuentra protegida por la legislación vigente Ley N°20.584; por lo que los listados de pacientes se encontraran en el Cesfam Juan Pablo II, para su resguardo y alguna revisión requerida en caso de ser necesaria.

Lo anterior para dar inicio a la tramitación del pago correspondiente.

Saluda atentamente a usted,


RAUL BARRIENTOS SEGURA
DIRECTOR
CENTRO DE SALUD FAMILIAR JUAN PABLO II.


ALEJANDRA LOPEZ LOPEZ
MATRONA
ENCARGADA PROGRAMA ADOLESCENTE

AVLL/avll.

DISTRIBUCIÓN:

CESFAM JUAN PABLO II

INFORME PRESTADORES DE SERVICIOS A HONORARIOS

INFORMACIÓN GENERAL

Datos	Antecedentes
Nombre Completo	Victor Manuel González Lineros
Cedula de Identidad	
Profesión o Tipo de Prestador	Psicólogo
N° decreto Alcaldicio	
Programa al que presta servicio	Programa Espacios Amigables para adolescentes.
Encargado del Programa	Alejandra López
Mes que certifica prestación de servicio	Junio de 2026
Valor hora o valor prestación	\$8.389.-
Tope de horas mensuales o tope de prestaciones mensuales o por periodo de contratación según corresponda.	20 horas semanal
Fecha de término de Contrato	31 de diciembre 2026
Cantidad de Horas o Prestaciones Realizadas en el mes que certifica	80 hrs.
Numero de Boleta	76-
Monto Total Honorario \$	671.120.-
Fecha Emisión de la Boleta	01 de julio de 2026

CESFAM JUAN PABLO II

INFORMACION ESPECÍFICA:

Datos	Antecedentes	
	SI	NO
1.-Descripción de actividades o labores contratadas	X	
2.-Adjunta Respaldo de las actividades, conforme al cometido según contrato	X	
/3.-Calendario de horas realiza o cometidos realizados	X	
Observaciones		

CESFAM JUAN PABLO II

1.- Descripción de actividades o labores contratadas

Durante el mes de junio de 2026, conforme a labores contratadas, en base a una organización de trabajo semanal, se procede a realizar contacto telefónico con cada usuario para agendar hora de ingreso según priorización de la derivación recibida desde el control de salud integral de adolescente. Revisión semanal de casos nuevos derivados, priorizando casos recibidos con prioridad alta.

Agendamiento de horas para usuarios en seguimiento para continuar con sus sesiones de consulta de salud mental.

Realización de consultas de salud mental a adolescentes de 10 a 19 años e intervenciones motivacionales, manejo inicial de problemas de salud mental y posterior derivación a programa de salud mental si es que corresponde. Completar evolución de la atención otorgada en cada una de las atenciones realizando registro en ficha clínica electrónica.

Gestión de casos clínicos, algunos casos requieren gestión de derivación de usuarios a medicina general para ingreso al programa de salud mental, o realización de informes para entrega a seguimiento de tribunales (casos con denuncias realizadas por vulneración de derechos o que se encuentran previamente judicializados)

Participación de reuniones clínicas de salud mental.

Este mes no hubo participación en actividades de promoción y participación, ni realización de talleres educativos grupales.

2.- Respaldo de las actividades, conforme al cometido según contrato.

Todas las atenciones clínicas realizadas están evolucionadas en ficha electrónica de cada usuario, sistema electrónico RAYEN APS.

Semana	Labores realizadas	Nº horas
Semana 01 al 06 de junio	Atención consultas de salud mental a jóvenes 10-19 años derivados desde el control de salud integral de adolescentes.	18 Hrs.
	Gestión de casos clínicos, citación y rescate telefónico de usuarios inasistentes, dejar registro clínico en ficha electrónica Rayen.	2 Hrs.
Semana 08 al 13 junio	Atención consultas de salud mental a jóvenes 10-19 años derivados desde el control de salud integral de adolescentes.	15Hrs.
	Gestión de casos clínicos, citación y rescate telefónico de usuarios inasistentes, dejar registro clínico en ficha electrónica Rayen.	2 Hrs.
Semana 15 al 20 junio	Atención consultas de salud mental a jóvenes 10-19 años derivados desde el control de salud integral de adolescentes.	21Hrs.
	Gestión de casos clínicos, citación y rescate telefónico de usuarios inasistentes, dejar registro clínico en ficha electrónica Rayen.	2 Hrs.

CESFAM JUAN PABLO II

Semana 22 al 27 junio	Atención consultas de salud mental a jóvenes 10-19 años derivados desde el control de salud integral de adolescentes. Gestión de casos clínicos, citación y rescate telefónico de usuarios inasistentes, dejar registro clínico en ficha electrónica Rayen.	13 Hrs. 2 Hrs.
Semana 29 al 30 junio	Atención consultas de salud mental a jóvenes 10-19 años derivados desde el control de salud integral de adolescentes. Gestión de casos clínicos, citación y rescate telefónico de usuarios inasistentes, dejar registro clínico en ficha electrónica Rayen.	3 Hrs. 2 Hrs.
TOTAL		80 Hrs.

3.- Calendario de horas realizas o cometidos realizados

Número de horas realizadas por semana de acuerdo a cometido detallado.

Calendario de distribución de horas:						Horas semana
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	
01 /06 14:30 - 20:30 5 Hrs			04 /06 08:30 - 14:30 5 Hrs	05 /06 14:00 - 20:00 5 Hrs.	06 /06 08:30 - 14:30 6 Hrs.	20 Hrs.
08 /06 14:30 - 20:30 5 Hrs			011/06 08:30 - 14:30 5 Hrs	12 /06 14:00 - 20:00 5 Hrs.	13 /06 08:30 - 14:30 2 Hrs.	17 Hrs.
15 /06 14:30 - 20:30 5 Hrs	16/06 14:30 - 20:30 3 Hrs		18 /06 08:30 - 14:30 5 Hrs	19 /06 14:00 - 20:00 5 Hrs.	20 /06 08:30 - 14:30 5 Hrs.	23 Hrs.
22 /06 14:30 - 20:30 5 Hrs				26 /06 14:00 - 20:00 5 Hrs.	27 /06 08:30 - 14:30 5 Hrs.	15 Hrs.
	30/06 14:30 - 20:30 5 Hrs					5 Hrs.
Total de horas mensuales						80 Hrs